



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

PROCESO CAS N° 022-2017-CENEPREDCONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE TRES ANALISTAS EN SISTEMA DE
INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL

Nro.	Nombres y Apellidos	Resultados
1	John Rogelio Delgado Flores	75.00 Puntos – GANADOR
2	Felipe Eduardo Pérez Tipula	74.00 Puntos – GANADOR
3	Susana Sono Alba	73.00 Puntos – GANADORA
4	Norma Emilia Apaza Ramos	70.00 Puntos
5	Rosa Elizabeth Cercado Walter	69.00 Puntos
6	Yuliana Milagros Guizado Mena	67.00 Puntos
7	Catherine Frescia Campos Martínez	66.00 Puntos
8	Bryan José Luis Pajares Ríos	66.00 Puntos
9	José Luis Arivilca Espinoza	66.00 Puntos
10	Edwards Jesús Altamiza Chávez	65.00 Puntos
11	Juan Carlos Rivas Machaca	64.50 Puntos
12	Nino Salvador Chura Quispe	64.00 Puntos
13	Jimmy Lender Ruiz Caballero	63.50 Puntos
14	Erly Cristhian Quillay Samaniego	63.50 Puntos
15	Luis Martín Seas Gonzales	63.50 Puntos
16	Julio Christian Cruz Fernandez	63.50 Puntos
17	Sara María Yauri Ramírez	63.00 Puntos
18	Angélica Alejandra Arrasco Ordoñez	62.00 Puntos
19	Luis Juan Camarena Condor	60.00 Puntos
20	Venancio Vargas Suarez	57.00 Puntos
21	Percy Huamán Ludeña	57.00 Puntos
22	Antonio Salomón Rodríguez Villena	No se presentó
23	Franco Cahuana Mulato	No se presentó
24	Miguel Ángel López Huamán	No se presentó
25	Víctor Fernando Dávila Aguirre	No se presentó
26	Abraham Abregu Flores	No se presentó
27	Cesar Augusto Moreno Guzmán	No se presentó
28	Ana Maria Pimentel Chávez	No se presentó
29	Paola Correa Quiñones	No se presentó
30	José Luis Huamán Nieves	No se presentó
31	Juan Carlos Ramón Chonate	No se presentó
32	Lilian Eugenia Moreno Porras	No se presentó
33	Cintha Barros Salas	No se presentó
34	Leane Lizbeth Arias Rojas	No se presentó
35	Francis Werner Cárdenas Galarza	No se presentó



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Los postulantes declarados **GANADORES (AS)** deberán acercarse a la Oficina de Administración, sitio Av. Del Parque Norte N° 313-319 – San Isidro, del 2 al 6 de octubre de 2017 en los horarios de 08:30 a 16:30 horas a fin de suscribir el contrato respectivo.

Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con el jefe de la Oficina de Administración, dentro del plazo señalado

NOTA:

Deberá presentarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato, de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias

San Isidro, 29 de setiembre de 2017.